



Ciudad de México a 19 de enero de 2026.

Asunto: Actualización de prospecto

Estimado Cliente:

A través del presente comunicado, se le informa que la Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte realizó la actualización del Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto) y del Documento con Información Clave para la Inversión (DICI) de los siguientes Fondos de Inversión:

Fondo	Principales Cambios
NTEGUB+	<ul style="list-style-type: none">Precisión de redacción en el objetivo y horizonte de inversión del Fondo.Cambio de redacción en las políticas de inversión del Fondo.
NTECT	<ul style="list-style-type: none">Cambio en las políticas de inversión del Fondo.Cambio de redacción en las políticas de inversión del Fondo.
NTEGUB	<ul style="list-style-type: none">Precisión de redacción en los posibles adquirientes del Fondo.Precisión de redacción en los límites y políticas de tenencia por inversionista del Fondo

La citada actualización entrará en vigor el día **03 de febrero 2026**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el DICI, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en el portal de internet del banco: [Información Relevante](#)

Lo anterior se informa por lo dispuesto en el artículo 14, 63 Bis fracción VIII inciso d) e inciso B "Especificaciones del Prospecto" del Anexo 2, de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

Atentamente,

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero Banorte

Los Fondos de Inversión son administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y prospectos de información en [banorte.com](#).